

Educar para la Convivencia

La realidad social

La realidad social actual **está influida por los cambios en el modelo tradicional de la familia, la irrupción de las nuevas tecnologías y la aparición de nuevos colectivos de otras culturas** y con desconocimiento de la lengua castellana que requieren una adaptación y acogida al sistema educativo y que provocan una creciente diversidad cultural.

Esta situación nos obliga a dar un paso más en la atención a la diversidad, justificada también por la existencia de una escuela con programaciones cerradas, editoriales únicas, un modelo de refuerzo que sólo reparte el problema... en definitiva, una atención a la diversidad homogeneizante **que nos lleva a repensar la escuela, las prácticas educativas y nuestras prácticas orientadoras.**

Nuestra realidad social y escolar introduce **nuevas necesidades** y plantea demandas a las diferentes instituciones escolares que requieren respuestas adecuadas.

Es importante adaptar la educación a los nuevos cambios sociales que generan fuertes contradicciones y grandes dosis de incertidumbre:

- **La gran cantidad de información dificulta con frecuencia comprender lo que sucede.**
- **Existen pocas certezas frente al resurgimiento de formas de intolerancia.**
- **Nos relacionamos en contextos heterogéneos frente a la presión de lo homogeneizante.**
- **Se produce una eliminación de barreras espaciales para la comunicación** (las personas nos movemos más que antes) frente al riesgo de la exclusión social y el aislamiento.
- **Coexiste un fuerte rechazo a la violencia con el aumento del riesgo de violencia.**
- **Los medios de comunicación de masas con mucha frecuencia proyectan contravalores que ejercen una mayor atracción en el alumnado** (importancia de la belleza física, culto al cuerpo, consumo desmedido, cultura del mínimo esfuerzo) respecto a los propios mensajes educativos de la escuela y la familia.

Nuestros niños y adolescentes necesitan ayuda para comprender estos cambios sociales, conviene saber que tienen la tarea de construir su propia identidad y la creación de un proyecto vital.

Esta tarea genera incertidumbre, muy difícil de soportar en los adolescentes si no han desarrollado tolerancia a la ambigüedad, al conflicto, a la adversidad, ni tampoco **mecanismos de respuesta adecuados** a dichas situaciones.

Es importante **incrementar la participación y la responsabilidad del alumnado y enseñar a construir los valores democráticos** desde cualquier área del currículum.



¿Qué es educar para la convivencia?

Significa **promover unos valores, actitudes y conductas positivas para la interacción social**, basados en los principios de los derechos humanos y el rechazo de toda postura violenta o discriminatoria.

Educar para la convivencia **supone proporcionar un buen instrumento para construir una cultura democrática, participativa, tolerante y respetuosa con las diferencias** así como **fundamentar compromisos y prácticas responsables de toda la comunidad educativa**, profesorado, alumnado, familias y personal de administración y servicios.

Se trata de **promover unas buenas relaciones sociales** entre todos los miembros de la comunidad educativa:

- **Mantener una visión positiva del conflicto como algo consustancial al ser humano y habitual en la vida cotidiana** y que, bien resuelto a través del consenso y la negociación, implica un enriquecimiento mutuo.
- **Promover la participación como objetivo educativo y valorar la comunicación** como elemento fundamental para la mejora de la participación.
- **Considerar el centro educativo como una comunidad de convivencia y centro de aprendizaje.**
- **Promover el establecimiento de un sistema de normas elaboradas democráticamente** que sean el reflejo de la participación, el diálogo y el consenso de la comunidad escolar.
- **Dar la máxima importancia a la organización y gestión del aula**, como espacio privilegiado en el que tienen lugar la mayor parte de las relaciones interpersonales, así como a la metodología de enseñanza y aprendizaje.
- **Impulsar la creación de estructuras para la mejora de la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.**
- **Favorecer el desarrollo socioafectivo y el conocimiento de los otros**, afrontando el reto de enseñar y aprender a vivir consigo mismo y con los demás, y teniendo como objetivo la educación emocional.



Los implicados en el proceso son...

LA FAMILIA. Es el ámbito inicial de socialización y donde aprendemos los primeros hábitos de convivencia. Se hace necesario trabajar con las familias para incrementar la participación en la vida de las escuelas e institutos,

LA ESCUELA. Es el segundo ámbito de socialización en nuestras sociedades. La escuela genera unos ritos que dejan su poso en el ámbito de la convivencia.

Las estrategias educativas, los formatos organizativos, el modelo de profesorado, el estilo de enseñanza, las habilidades sociales a la hora de establecer relaciones con el resto de la comunidad educativa, la capacidad de autocontrol... están impulsando determinados modelos de convivencia.

EL ALUMNADO. Es el objeto de toda la acción educativa y su participación en la vida de los centros educativos cobra una importancia capital de manera que debe recorrer un camino de aprendizaje de la convivencia con el desarrollo de competencias sociales básicas.

EL CONTEXTO SOCIAL. La escuela precisa insertarse en el medio sociocultural próximo donde realiza su trabajo. El contexto hoy más que nunca con sus mensajes, sus estados de opinión y sus medios de comunicación, inciden en la configuración de valores y actitudes a menudo en contraposición con lo que escuela o familia preconizan.

LOS ESPACIOS E INSTRUMENTOS DE OCIO. Los chicos y chicas, nuestros niños y niñas, están conformando sus valores y modelos de convivencia en la interacción y elecciones que establecen con los espacios e instrumentos de ocio.

Hoy día, estos espacios están dominados por las grandes superficies comerciales con la consiguiente cultura consumista que conllevan e instrumentos como los videojuegos, revistas, internet..

LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA. El conocimiento que el profesorado debe tener del marco sociopolítico en que se enmarca su trabajo es complementario con la necesidad que tiene la administración de conocer de manera exacta las condiciones reales en las que se produce el trabajo, cómo se realiza y cuáles son las limitaciones y necesidades de la escuela.

Para saber más

R. JARÉS, X. (2006): **Pedagogía de la Convivencia**. Barcelona. Ed. Graó.

Centros territoriales para la orientación, la atención a la diversidad y la interculturalidad (2006): **Guía de Educación para la convivencia dirigida a familias**. Edita JCCM. Portal de educación de la JCCM.

Ayudar a los hij@s a convivir. Portal de educación de la JCCM.